

ACTA DEFINITIVA DE LA 251ª SESION PLENARIA

**celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 20 de marzo de 1984, a las 10.30 horas**

Presidente:

Sr. I. DATCU

(Rumania)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania. República Federal de:

Sr. H. WEGENER
Sr. M. GERDTS
Sr. W. E. von dem HAGEN

Argelia:

Sra. F. Z. KSENTINI

Argentina:

Sr. J. C. CARASALES
Sr. GARCIA MORITAN
Sr. R. VILLAMBROSA

Australia:

Sr. R. BUTLER
Sr. R. ROWE
Sra. J. COURTNEY

Bélgica:

Sr. M. DEPASSE
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania:

MAUNG MAUNG GYI
THAN TUN

Brasil:

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. QUEIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. P. POPCHEV
Sr. C. PRAMOV

Canadá:

Sr. G. SKINNER

Cuba:

Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA
Sr. A. CIMA
Sr. J. MATOUŠEK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)China:

Sr. QIAN JIADONG
Sra. WANG ZHIYUN
Sr. LIN CHENG
Sr. ZHANG WEIDONG

Egipto:

Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América:

Sr. L. G. FIELDS
Sr. N. CARRERA
Sr. K. C. CRITTENBERGER
Sr. R. HORNE
Sr. P. LEMBESIS
Sr. J. DOESBERG
Sr. J. PUCKETT

Etiopía:Francia:

Sr. H. RENIE
Sr. G. MONTASSIER

Hungría:

Sr. D. MEISZTER
Sr. F. GADJA
Sr. T. TOTH

India:

Sr. S. KANT SHARMA

Indonesia:

Sr. S. SUTOWARDOYO
Sr. ANDRADJATI
Sr. HARYOMATARAM

Italia:

Sr. M. ALESSI
Sr. M. PAVESE
Sr. G. ADORNI BRACCESI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Japón:

Sr. R. IMAI
Sr. M. KONISHI
Sr. T. ISHIGURI

Kenya:Marruecos:

Sr. A. SKALLI
Sr. O. HILALE

México:

Sr. A. GARCIA ROBLES
Sr. P. MACEDO RIBA
Sra. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG
Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. J. O. OBOH
Sr. L. O. AKINDELE
Sr. C. V. UDEDIBIA

Países Bajos:

Sr. J. RAMAKER
Sr. R. J. AKKERMAN

Pakistán:

Sr. K. NIAZ

Perú:

Sr. C. CASTILLO RAMIREZ

Polonia:

Sr. S. TURBANSKI
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. G. CZEMPINSKI
Sr. T. STROJWAS

Reino Unido:

Sr. L. J. MIDDLETON
Sr. J. F. GORDON
Sr. G. H. COOPER
Sr. D. A. SLINN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)República Democrática Alemana:

Sr. H. ROSE
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. J. DEMBSKI

República Islámica del Irán:

Sr. N. K. KAMYAB
Sr. F. S. SIRJANI

Rumania:

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU
Sr. O. IONESCU
Sr. A. POPESCU
Sr. A. CRETU

Sri Lanka:

Sr. J. DHANAPALA
Sr. P. KARIYAWASAM

Suecia:

Sr. R. EKEUS
Sr. J. LUNDIN
Sra. E. BONNIER
Sr. H. BERGLUND

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. P. Y. SKOMOROJIN
Sr. S. V. KOBYSH
Sr. G. N. VASHADZE
Sr. V. USTINOV

Venezuela:

Sr. A. LOPEZ OLIVER
Sr. T. LABRADOR

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Yugoslavia:

Sr. M. MIHAJLOVIC

Sr. D. MINIC

Zaire:

Sra. E. EKANGA KABEYA

Secretario General de la Conferencia
de Desarme y Representante Personal
del Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario General Adjunto de la
Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 251ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. La Conferencia comienza hoy al examen del tema 5 de su agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, los miembros que lo deseen podrán plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

Distinguidos delegados, como recordarán, en la última sesión plenaria, la Conferencia decidió organizar esta mañana una reunión informal para examinar las cuestiones de organización que requieren la adopción de decisiones. Una vez que hayamos escuchado a los oradores inscritos en la lista de hoy, me propongo suspender la sesión plenaria y convocar una reunión informal con el fin de examinar las solicitudes presentadas por Estados no miembros para participar en los debates de la Conferencia. Seguidamente, reanudaremos la sesión plenaria para adoptar las decisiones pertinentes.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Mongolia y de la República Democrática Alemana. Tiene la palabra el Embajador Erdembileg, distinguido representante de Mongolia.

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: La delegación de Mongolia desea dedicar su intervención de hoy al tema 5 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", cuyo examen ha emprendido la Conferencia de Desarme esta semana.

Pero antes de entrar en el tema, quisiera, Sr. Presidente, felicitarle sinceramente y desearle a usted, representante de la Rumania socialista hermana, muchos éxitos en el desempeño de sus funciones de responsabilidad en el cargo de Presidente de la Conferencia durante este mes.

La delegación de Mongolia quisiera expresar su agradecimiento al Embajador de Polonia, camarada Stanislaw Turbanski, por la gran contribución que ha aportado a los trabajos de la Conferencia en su etapa inicial.

Entre los problemas del desarme ocupa un lugar especial el relativo a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por lo general, se trata de una cuestión particularmente acuciante y apremiante, pues es preciso ante todo prevenir una nueva espiral aún más peligrosa de la carrera de armamentos e impedir que la técnica espacial sea utilizada con fines militares.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

Es bien sabido que las armas modernas más potentes y destructoras -los misiles nucleares estratégicos- se basan en la utilización del espacio circun-terrestre. No obstante, la prensa mundial viene publicando con mayor frecuencia noticias inquietantes acerca de otras formas y medios de utilización de la técnica espacial con fines militares. En particular, se trata de la creación por los Estados Unidos de artefactos espaciales destinados a llevar a cabo operaciones militares, en particular del desarrollo y el ensayo de componentes espaciales de sistemas de defensa ABM o antiaérea, de medios orbitales de ataque, etc. Al ejecutar estos planes y proyectos sin precedente para hacer extensiva la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y utilizar la fuerza desde el espacio contra la Tierra, se confía en alcanzar la superioridad militar estratégica, obtener ventajas unilaterales y, en último término, adquirir la capacidad necesaria para asestar al primer golpe.

La idea de desarrollar un sistema espacial de defensa ABM, proclamada por el Presidente de los Estados Unidos en su discurso del 23 de marzo de 1983, responde precisamente a esos objetivos. So pretexto de "defensa", los Estados Unidos tratan de socavar la estabilidad estratégica, factor importante de prevención de la amenaza de guerra nuclear. Washington trata de que el territorio de su país no sea objeto de un ataque nuclear de represalia, reservándose al propio tiempo la libertad de utilizar armas nucleares en otras regiones. Además, es evidente que los Estados Unidos confían en que nadie puede competir con ellos en esta esfera, y en que ejercerán el dominio absoluto en el espacio ultraterrestre.

Las medidas adoptadas por el Pentágono para establecer un mando espacial unificado de todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos persiguen los mismos objetivos. Su finalidad manifiesta es la supremacía de los Estados Unidos en el espacio ultraterrestre. En su mensaje sobre el estado de la Unión el Presidente de los Estados Unidos califica la creación de una estación espacial militar tripulada de medida encaminada a "realzar la primacía de los Estados Unidos y a establecer nuevas fronteras". Estos son también los objetivos de la disposición Nº 119 sobre la seguridad nacional de los Estados Unidos, firmada por el Presidente

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

el 6 de enero de este año, que prevé un programa de desarrollo de nuevas armas espaciales y otros tipos perfeccionados de armas por valor de muchos miles de millones de dólares.

El peligro de que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre es del todo evidente. Los planes del Pentágono —elaborados de acuerdo con un calendario de ejecución— acerca de la acumulación de armamentos, estratégicos ofensivos, y el despliegue de sistemas de defensa AMB en la Tierra y, en el espacio ultraterrestre tienen por finalidad ultimar en el decenio de 1980 la creación de la llamada capacidad para lanzar el primer ataque. La revista estadounidense Business Week describe con la máxima claridad los futuros planes y acciones de los Estados Unidos en el espacio ultraterrestre de la manera siguiente: "Quien logre establecer el control sobre el espacio ultraterrestre, principal escenario de las futuras guerras, podrá modificar de manera decisiva la relación de fuerzas, lo que equivaldrá a establecer la dominación mundial".

La transformación del espacio ultraterrestre en escenario de la carrera de armamentos es motivo de profunda preocupación para la comunidad mundial, que aboga firme y resueltamente por la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre en beneficio de todos los Estados y en aras del desarrollo de las relaciones de amistad y comprensión mutua entre ellos.

De ahí que sea urgente la necesidad de encauzar las actividades espaciales de los Estados hacia fines pacíficos y concertar acuerdos internacionales eficaces que opongan una barrera sólida a cualesquiera intentos de convertir el espacio ultraterrestre en escenario de la carrera de armamentos. Esta es la posición que adoptan la Unión Soviética y otros países socialistas, incluida la República Popular Mongola, con respecto a la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En su discurso pronunciado el 2 de marzo del año en curso, el camarada K. U. Chernienko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, señaló, entre otras cosas, que era importante impedir que la carrera de armamentos nucleares se haga extensiva a nuevas esferas, incluido el espacio ultraterrestre.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

A este respecto, quisiera detenerme más detalladamente en la nueva e importante propuesta de la Unión Soviética de que se concierte un tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde éste contra la Tierra, cuyo proyecto fue presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo octavo período de sesiones y contó con el amplio apoyo y la gran estima de un gran número de Estados, incluidos los Estados representados en la Conferencia de Desarme.

Sabido es que en 1981 la Unión Soviética propuso que se concertara un acuerdo sobre la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre. Esa propuesta fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proyecto de tratado sobre esta cuestión fue presentado oportunamente al Comité de Desarme. No obstante, como saben los miembros de este órgano, no se pudo emprender negociaciones con miras a la elaboración del correspondiente tratado debido a la actitud negativa de algunas delegaciones, ante todo de los países miembros de la OTAN.

Estimamos que en la nueva propuesta soviética se conjugan de manera eficaz los compromisos políticos y jurídicos de los Estados de no recurrir, en sus relaciones mutuas al uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y a partir de éste, y las medidas de índole material encaminadas a impedir la militarización del espacio ultraterrestre. Concretamente, la Unión Soviética propone lo siguiente:

En primer lugar, prohibir la amenaza o el uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre, en la atmósfera y en la Tierra mediante la utilización, como medios de destrucción, de objetos espaciales que se hallen en órbita alrededor de la Tierra, que estén instalados en cuerpos celestes o que hayan sido estacionados en el espacio ultraterrestre de cualquier otro modo, y prohibir la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales que se hallen en órbita alrededor de la Tierra.

En segundo lugar, comprometerse a no ensayar ni desplegar ningún tipo de arma con base en el espacio para destruir objetos situados en la Tierra, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre.

En tercer lugar, comprometerse a no ensayar ni desarrollar nuevos sistemas antisatélites y a destruir cualesquiera sistemas antisatélite que puedan existir.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

En cuarto lugar, no destruir ni averiar los objetos espaciales de otros países y no perturbar su funcionamiento normal ni modificar su trayectoria de vuelo.

En quinto lugar, no utilizar objetos espaciales que se hallen en órbita alrededor de la Tierra, que estén instalados en cuerpos celestes o que hayan sido estacionados en el espacio ultraterrestre como medio de realizar ataques contra cualesquiera objetivos situados en la Tierra, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre.

Y por último, prohibir los ensayos y la utilización de naves espaciales tripuladas con fines militares, incluso contra satélites.

Sé preven también las pertinentes medidas de verificación y un sistema de consultas y de cooperación en el marco de la aplicación de las disposiciones del futuro tratado.

Si se consideran en conjunto las prohibiciones que acabo de mencionar, no es difícil, a nuestro juicio, llegar a la conclusión de que se trata de propuestas concretas conducentes a la solución radical de una gama completa de cuestiones complejas relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Como complemento de sus nuevas propuestas, La Unión Soviética ha adoptado una decisión de importancia excepcional al comprometerse a no ser la primera en colocar en el espacio ultraterrestre armas antisatélite de cualquier tipo, estableciendo así una moratoria unilateral sobre tales lanzamientos en tanto que los demás Estados, incluidos los Estados Unidos de América, se abstengan de colocar en el espacio ultraterrestre cualquier tipo de armas antisatélite. Esta decisión es otra clara manifestación de la determinación de la URSS de celebrar negociaciones para llegar a los acuerdos pertinentes, así como de su disposición de adoptar medidas eficaces para impedir que la carrera de armamentos se haga extensiva al espacio ultraterrestre.

Después de que en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Comité de Desarme se ha procedido en repetidas ocasiones a un amplio intercambio de opiniones sobre esta cuestión, es indispensable ahora entablar auténticas negociaciones sin más demora. Opinamos que ha llegado el momento de establecer un órgano subsidiario ad hoc de la Conferencia para entablar

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

inmediatamente negociaciones sobre la concertación de un acuerdo o de varios acuerdos, a fin de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos, teniendo en cuenta todas las propuestas pertinentes, incluido, desde luego, el examen de la propuesta de la Unión Soviética sobre un tratado que prohíba el uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra. Esa es cabalmente la tarea que se prevé en la recomendación de la Asamblea General, consignada en la resolución 38/70, que fue aprobada por 147 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Por desgracia, a causa de la actitud negativa de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, así como de algunas otras delegaciones de los Estados occidentales, continúa demorándose el establecimiento de un órgano subsidiario en relación con el tema 5 de la agenda, así como la elaboración de su mandato. En esos países precisamente recae la responsabilidad plena de que la Conferencia no haya podido hasta la fecha iniciar negociaciones sobre este tema importante y prioritario.

A este respecto, sencillamente no comprendemos la actitud de aquellos Estados que en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se pronunciaron en favor de la aprobación de una resolución unitaria sobre la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, pero que en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme se muestran reacios a negociar con objeto de elaborar el acuerdo pertinente.

La experiencia negativa de la labor de este foro, que se explica por el hecho de que su órgano subsidiario se establecía con un mandato deliberadamente recordado y limitado, no debe repetirse. Si ciertas delegaciones de los países occidentales siguen insistiendo en su actitud obstruccionista, no habrá más remedio que ver en esa actitud un pretexto para soslayar la solución práctica de los problemas que tiene ante sí la Conferencia.

Al igual que otras muchas delegaciones, la delegación de Mongolia es partidaria de que se establezca rápidamente un comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuyo mandato prevea la celebración de negociaciones con miras a concertar un acuerdo importante sobre uno de los temas prioritarios de la agenda de la Conferencia de Desarme, y no para celebrar deliberaciones y exámenes de carácter general.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Mongolia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Rose, distinguido representante de la República Democrática Alemana.

Sr. ROSE (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Camarada Presidente, al iniciar mi intervención deseo felicitarle, en su calidad de representante de la República Socialista de Rumania, por haber asumido la Presidencia durante el mes de marzo. Como ya se ha demostrado en las primeras semanas, su larga experiencia en la esfera del desarme tiene un enorme valor para la labor de nuestra Conferencia. Apreciamos sus esfuerzos por que prosigamos con tesón nuestra labor a fin de lograr resultados tangibles, y nos causa una gran satisfacción el que presida nuestra Conferencia, particularmente en un momento en que se ha presentado a los países de la OTAN desde Bucarest, la capital de su país, una nueva iniciativa común importante de los Estados miembros del Tratado de Varsovia en relación con las negociaciones sobre la no incrementación y la reducción de los presupuestos militares. Permítame, camarada Presidente, volver a expresar nuestro reconocimiento al Embajador Turbanski por la forma eficaz en que orientó nuestra Conferencia durante el primer mes del actual período de sesiones.

Deseo referirme al tema 3 de la agenda, concerniente a la prevención de la guerra nuclear. Los debates celebrados en esta Conferencia han reflejado la profunda preocupación acerca de la agravación de la situación internacional y el peligro creciente de una guerra nuclear. En realidad, todas las delegaciones exigen que se evite una guerra nuclear. Pero al mismo tiempo resulta evidente que se sostienen opiniones diferentes sobre el enfoque concreto de las cuestiones de fondo y de procedimiento que están en juego.

Evidentemente existen ya evaluaciones diferentes del peligro de una guerra nuclear. La mayoría de los países comparten nuestra opinión de que este peligro ha aumentado considerablemente en los últimos años.

En los decenios de 1960 y 1970 se obtuvieron los primeros resultados positivos para refrenar la carrera de armamentos nucleares. Deseo recordar los acuerdos SALT y el acuerdo soviético-estadounidense de 1973 sobre la prevención de la guerra nuclear. Estas medidas, así como otras de carácter bilateral y multilateral, alimentaron las esperanzas de nuevas medidas más amplias.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

Sin embargo, esta evolución quedó estancada a causa de la tendencia de los Estados Unidos al superarmamento y el enfrentamiento.

En consecuencia:

- El número de armamentos nucleares ha aumentado aún más y la carrera de armamentos nucleares se caracteriza por una mayor eficiencia de las armas nucleares. Ese perfeccionamiento cualitativo se ha convertido en la tendencia principal.
- La llamada doctrina de la disuasión nuclear y otros conceptos sobre la utilización de las armas nucleares han pasado a ser en grado creciente directrices preparatorias para una guerra nuclear. Con el fin de materializar esas directrices, se da prioridad a la planificación militar a la creación de una capacidad para asestar el primer ataque nuclear.
- Se están ampliando las zonas de emplazamiento de armas nucleares. Un número cada vez mayor de buques, aviones y bases militares están equipándose con tales armas. Las armas nucleares destinadas a lanzar el primer ataque se vienen desplazando cada vez más cerca de las fronteras de otros Estados. El despliegue de misiles Pershing 2 y de crucero en Europa occidental demuestra el carácter extraordinariamente peligroso de esta evolución.

Ciertos sectores, que dedican ingentes esfuerzos y fondos a ese fin, están impulsando la ampliación de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

Esta proliferación de armas nucleares aumenta al mismo tiempo enormemente el riesgo de un estallido accidental de una guerra nuclear.

- En los últimos años importantes negociaciones han sido interrumpidas por los Estados Unidos mientras que se ha eliminado la base de otras negociaciones mediante una política de fuerza. Aquí, en esta Conferencia, estamos presenciando día a día los esfuerzos por complicar e incluso impedir serias gestiones encaminadas a la adopción de medidas urgentes para prevenir una guerra nuclear.
- Se hacen esfuerzos por minimizar las consecuencias devastadoras de una catástrofe nuclear pese a que las conclusiones científicas demuestran lo contrario y aportan pruebas evidentes de que está en juego el destino de la humanidad.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

Todos estos hechos son indiscutibles y llevan a la conclusión inescapable de que el peligro de una guerra nuclear ha aumentado considerablemente. Estos hechos atañen directamente a la esfera de competencia de nuestra Conferencia.

Además, debemos considerar la tendencia creciente de ciertas fuerzas a resolver las cuestiones políticas reemplazando la búsqueda de intereses conciliadores por el dictado de las armas.

El conjuro de una guerra nuclear ha pasado a ser una cuestión que preocupa profundamente a todos los pueblos en nuestro tiempo. De hecho, es la tarea internacional más importante.

Si me permite, camarada Presidente, deseo referirme a la declaración hecha el 15 de marzo por Su Ilma. el Arzobispo Achille Silvestrini, en la que puso de relieve que "son cada vez más numerosos nuestros hermanos en la humanidad embargados por la sensación terrible de vivir sobre un volcán que podría de un momento a otro entrar en actividad y desencadenar sus fuerzas devastadoras, extender su velo mortal por nuestro planeta y poner punto final al relato de nuestra historia". Esta es una descripción totalmente inequívoca de la realidad.

Sin embargo, algunos gobiernos niegan que haya un peligro creciente de guerra nuclear. Tratan de evitar los debates sobre sus consecuencias y de proseguir sin impedimento la carrera de armamentos por obtener la superioridad militar. Sostienen que su propia seguridad ha de garantizarse aumentando los arsenales de armas nucleares cada vez más perfeccionadas.

Sumergidos en su histeria armamentista, los círculos gobernantes imperialistas de la OTAN ni oyen ni ven la amenaza a la seguridad internacional en su totalidad. Desconocen que los movimientos pro paz y desarme y los personajes políticos de mente sobria de todo el mundo han puesto de relieve con todo énfasis esta grave amenaza a la humanidad. Prestar atención a lo que ellos piden no sólo es plenamente legítimo sino además presta servicio a la causa.

En consecuencia, las diferentes evaluaciones del peligro de una guerra nuclear se traducen en enfoques diferentes de la elaboración de medidas para conjurar dicho peligro. Ello se aplica tanto a la urgencia como al fondo concreto.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

Por ello, también en esta Conferencia la mayoría de los Estados se muestra partidaria de que la solución de esta tarea sea la cuestión central que deberá atenderse inmediatamente. Sin embargo, otros tratan de relegar esta cuestión a un plano secundario.

Mientras la mayoría de las delegaciones exige que se elaboren medidas eficaces, las sugerencias hechas por otros parecen más bien una operación de cirugía plástica. No se puede evitar la impresión de que su objeto es servir de instrumentos tácticos y no de consideraciones acerca de la manera de garantizar la supervivencia de la humanidad mediante medidas eficaces para evitar una guerra nuclear. Comoquiera que sea, si los autores están convencidos de sus propuestas deben someterlas a prueba en negociaciones prácticas.

Las diferencias de fondo se reflejan necesariamente en los debates sobre las cuestiones de procedimiento. Es lógico que los partidarios de medidas rápidas y eficaces contra el peligro de una guerra nuclear insten a que se entablen negociaciones concretas y se establezca un órgano subsidiario apropiado. Sin embargo, los que desean evitar todo lo que pueda impedir sus programas de armamentos preferirán evadir el examen de estas cuestiones y, cuando más, estarán dispuestos a mantener su actitud negativa en debates evasivos. Con ello alejarán el examen fáctico de las cuestiones y demorarán o evitarán todo progreso en lo que concierne a su solución.

No se puede negar que los debates de procedimiento tienen su origen en el enfoque general aplicado al tema 3 de nuestra agenda. La simple formulación de consejos metódicos a diplomáticos que tienen muchos años de experiencia en conferencias y que han contribuido considerablemente a elaborar importantes acuerdos internacionales no puede reemplazar la falta de voluntad política de parte de algunas delegaciones.

Sería difícil encontrar otro tema en esta Conferencia que se preste tanto a demostrar la unidad entre las palabras acerca de la paz y las acciones para mantenerla como la elaboración de medidas prácticas para la prevención de la guerra nuclear. Mientras esas acciones brillen por su ausencia, nos veremos obligados a seguir diciendo al mundo por qué la Conferencia no logra hacer progreso alguno.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

Lo que algunos llaman a veces realidades está, de hecho, resultando ser posición negativa subjetiva de algunas Potencias poseedoras de armas nucleares que va en contra de las demandas públicas de todo el mundo.

Así pues, instamos a los Estados interesados a que reconsideren su posición y ayuden a encaminar las actividades de esta Conferencia hacia unas negociaciones serias y fructíferas. La única manera de garantizar los intereses de seguridad de todos los Estados y la existencia de la humanidad consiste en la rápida adopción de medidas concretas. Es inadmisibile que un Estado, por muy poderoso que sea o se sienta, utilice sus propios intereses de seguridad definidos arbitrariamente como instrumento para actuar en contra de los intereses de seguridad de otros Estados.

Nuestra delegación está dispuesta a estudiar todas las propuestas muy cuidadosamente, punto por punto. Nadie subestima la ardua labor necesaria para llegar a un acuerdo. Sin embargo, es indispensable comenzar por buscar puntos comunes y ponerse de acuerdo acerca de ellos mediante negociaciones serias. Estamos convencidos de que, si en principio se cuenta con la voluntad para participar en la elaboración de medidas contra la guerra nuclear, se aceptarán todos los argumentos que se presenten en favor de la creación de un comité con un mandato de trabajo adecuado.

Estoy pensando especialmente en que:

En primer lugar, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado, en su trigésimo octavo período de sesiones, varias resoluciones que reflejan la preocupación de los pueblos acerca del creciente peligro de la guerra nuclear y que piden a esta Conferencia que emprenda como cuestión de la mayor prioridad -y subrayo, de la mayor prioridad- negociaciones con miras a llegar a un acuerdo sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de la guerra nuclear.

En segundo lugar, contamos actualmente con un tema separado correspondiente en nuestra agenda y, quien así lo haya aceptado, no debería rechazar las consecuencias. No podemos aceptar los argumentos que afirman que la creación de un comité sería "prematura". Como todo el mundo sabe, en el pasado se han creado grupos de trabajo acerca de materias sobre las cuales había diferencias de opinión respecto de cuestiones detalladas. Nadie podrá decir que las cuestiones relacionadas con la prevención de la guerra nuclear son desconocidas. En las Naciones Unidas y en el Comité de Desarme se han celebrado amplios debates al respecto.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

En tercer lugar, por muy importante que sea, la creación de un comité no es más que una medida. Lo que se requiere igualmente es un mandato que permita negociar y convenir medidas concretas. Si se quiere adelantar no basta con simples declaraciones de posición.

En cuarto lugar, tenemos ante nosotros propuestas concretas que constituyen una buena base para negociaciones. Distintas delegaciones han presentado documentos de trabajo y durante el debate se han hecho sugerencias valiosas. Se pide a todas las delegaciones que hagan su contribución para lograr nuevos progresos.

El proceso de negociación hace posible lo que urge actualmente: el examen cuidadoso de las propuestas con miras a convenir medidas prácticas.

La creación de un comité con un mandato de negociación pondría fin inmediatamente a los debates de procedimiento y sentaría las condiciones previas necesarias para poder pasar al fondo de la cuestión.

Mi delegación se reserva el derecho de describir en detalle su posición acerca de las cuestiones sustantivas en una fase posterior de nuestros debates en sesión plenaria. Por el momento, deseo reafirmar nuestra posición a favor de medidas que opongan obstáculos reales al estallido de una guerra nuclear.

En este sentido, los países socialistas han emprendido muchas iniciativas concretas. A principios de este mes, el camarada Chernienko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, presentó propuestas de carácter político y militar, que van desde la ratificación de los tratados sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y las explosiones nucleares con fines pacíficos por los Estados Unidos hasta la prohibición de la propaganda a favor de la guerra nuclear, la obligación que deberían asumir todos los Estados poseedores de armas nucleares de no ser los primeros en utilizar dichas armas, y la congelación de las armas nucleares y su reducción y eliminación completa y definitiva mediante negociaciones basadas en la igualdad y la seguridad igual. La Conferencia tiene ante sí todas estas propuestas en el documento CD/444, de 6 de marzo de 1984.

A juicio de la República Democrática Alemana, éste es el camino que debemos y podemos seguir.

EL PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de la República Democrática Alemana su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. La lista de oradores para hoy está agotada. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? De no haber ninguna, tengo intención de suspender ahora la sesión plenaria y convocar una reunión informal de la Conferencia, tras de la cual reanudaremos la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Se suspende la sesión a las 11.35 horas y se reanuda a las 11.45 horas.

EL PRESIDENTE [traducido del francés]: Se reanuda la 251ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. La Conferencia tiene ante sí dos proyectos de decisión que han sido distribuidos por la Secretaría en relación con las solicitudes de participación y las aclaraciones complementarias recibidas de Grecia e Irlanda. Examinaremos los proyectos de decisión en el orden en que han sido recibidas las solicitudes iniciales de los Estados no miembros. El primer proyecto de decisión se refiere a la solicitud presentada por Grecia, y figura en el documento de trabajo Nº 120^{1/}. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba ese proyecto de decisión. Veo que no hay ninguna. Queda, pues, aprobado el proyecto de decisión.

El segundo proyecto de decisión figura en el documento de trabajo Nº 121^{2/} y se refiere a la solicitud recibida de Irlanda. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el proyecto de decisión. Al parecer no hay ninguna. Considero, pues, que así queda acordado.

Nuestra tarea de hoy ha terminado y, si no hay ningún otro miembro que desee hacer uso de la palabra en esta etapa de nuestros trabajos, me propongo levantar ahora la sesión plenaria. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 22 de marzo, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

1/ "En respuesta a la solicitud de Grecia (CD/477 y CD/478), y de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, la Conferencia decide por el momento invitar al representante de Grecia a que participe durante 1984 en las sesiones plenarias de la Conferencia y en los órganos subsidiarios establecidos en relación con los temas 4,,6 y 8 de su agenda."

2/ "En respuesta a la solicitud de Irlanda (CD/479 y CD/480) y, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, la Conferencia decide por la presente invitar al representante de Irlanda a que participe durante 1984 en las sesiones plenarias de la Conferencia y en el órgano subsidiario establecido en relación con el tema 4 de su programa."